

27347



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
15 JUL. 2010
CAU

Oficio No.SC.UJ.P.2010. 2652
Portoviejo, 4 JUL 2010

Doctora
Gladys Yugcha Cruz de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Superintendencia de Compañías
15 JUL. 2010
Registro de Sociedades

De mi consideración:

En vista del art. 70 del reglamento Orgánico Funcional de la Superintendencia de Compañías expedido mediante resolución No.ADM-10-002 el 27 de mayo del 2010, se ha dispuesto que el control y vigilancia de las compañías con domicilio en la provincia de Esmeraldas estén bajo la jurisdicción de la Intendencia de Compañías de Quito, por lo que adjunto comunicación de fecha 9 de julio del 2010, relacionado con documentos de la sociedad extranjera y que es accionista en la compañía ecuatoriana EUROPALMA CIA.LTDA, para su respectivo ingreso en nuestra base de datos.

Atentamente,

Oficio Falta Paden
Registrado en el sistema
24/07/2010


Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Adjunto: Lo indicado

2010-07-13
Exp. 155.695
Trámite No.1807 / 12-07-2010